

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MILQUINCE.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día treinta de Abril del dos mil quince, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el **Comisionado Presidente** Licenciado **Juan Carlos López Aceves** dió inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste órgano Colegiado, instruyendo enseguida al **Secretario Ejecutivo** Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia también de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, y del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fue Conformado de la siguiente manera:

Punto Numero Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Numero Dos: Lista de Asistencia.

Punto Numero Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha treinta y uno de Marzo del presente.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acuerdo ap/05/30/04/15 que modifica el Acuerdo mediante el cual se establece el Calendario de Labores del Instituto para el año 2015.

Punto Número Ocho: Informe concerniente a las diferentes Actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por el licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto Número Nueve: Informe sobre las Actividades de la Unidad de Informática, por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Jefe de la Unidad de Informática de este Instituto.

Punto Número Diez: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, solicitudes de información, y orientaciones, por el licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, Encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Punto Número Once: Informe sobre las Actividades de Vinculación del Instituto, por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Punto Número Doce: Asuntos Generales.

Punto Número Trece: Clausura de la Sesión.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación por moción del **Comisionado Presidente** fueron dispensadas las Actas de la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo, así como un Acta Extraordinaria; previo a la dispensa de lectura de las Actas, su contenido fue sometido a consideración del Pleno, quienes en una sola votación, las aprobaron por unanimidad.

En secuencia, el licenciado **Andrés González Galván**, indicó como siguiente punto del Orden del Día, poner a consideración el Proyecto del Acuerdo ap/05/30/04/15 que modifica el Acuerdo mediante el cual se establece el Calendario de Labores del Instituto para el año 2015. Acto seguido, dió lectura a dicho acuerdo en donde fundaba la modificación de los días hábiles establecidos en el calendario de labores 2015 del Instituto de Transparencia, estipulando como día inhábil el cuatro de Mayo y como día hábil el cinco de Mayo. Dicho lo anterior el **Comisionado Presidente**, sometió a consideración del pleno el acuerdo en mención, quedando este aprobado por unanimidad en un una sola votación.

Siguiendo con el Orden del Día, el Licenciado **Andrés González Galván**, señaló como siguiente punto, el informe de las diferentes Actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión. A lo que Lic. Joel García Calderón procedió a dialogar sobre la participación en el

Programa de Radio "Generación Transparente" y en la convocatoria emitida por la UAT para la renovación de los programas en dicha emisión de radio; presentando el proyecto de "Generación Transparente" para continuar al aire, apreciando que dicho programa cumple con los requisitos para seguirse transmitiendo.

El **Director de Capacitación y Difusión** continuó detallando las diversas actividades que realizó el área; tales como los talleres, en donde se contó con el apoyo del licenciado Abinadab Reséndez para la realización de estos, al impartir pláticas a Servidores Públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas y del municipio de Burgos, exponiéndoles las nuevas obligaciones emanadas de la Ley General de Transparencia. Así mismo, explicó respecto a la participación en el taller sobre Acceso a la Información organizado por la UAT, coordinado por la Dirección de Transparencia, en donde se les habló sobre los temas relacionados con el Derecho, Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, en donde se contó con la presencia del Rector de la UAT, CP. Enrique Etienne Pérez del Río, el Secretario de Administración, maestro Luis Alonso Sánchez Fernández y el Pleno que integra este Instituto. En consecuencia los días veintiocho y veintinueve de Abril los licenciados José Abinadab Reséndez y Juan Armando Barrón Pérez, en apoyo a la **Dirección de Capacitación y Difusión**, realizaron una gira de trabajo en los municipios de Altamira, Madero y Tampico en donde estuvieron desarrollando un taller de capacitación sobre la Ley General de Transparencia, dirigido a los Servidores Públicos Municipales y la impartición de una plática denominada: "Uso seguro de redes sociales y protección de datos personales" a los alumnos de diversos niveles educativos de la zona sur del Estado.

De igual modo, el **licenciado Joel García**, hizo mención que el día veinticuatro de Abril, este Instituto realizó una reunión con partidos político, para difundirles las nuevas disposiciones provenientes de la Ley General de Transparencia, en donde los señala como nuevos sujetos obligados. Posteriormente, el día veinticinco de Abril se realizó una conferencia denominada "Argumentación Jurídica en las Resoluciones del IFAI", que estuvo a cargo del licenciado Omar Cortez Rojas, Titular de la Ponencia de Acceso a la Información del maestro Oscar Guerra Ford, Comisionado del IFAI. Esta plática fue dirigida a los Titulares de las Unidades de Información Pública de los tres poderes del Estado, los

Órganos Autónomos, los Organismos Públicos descentralizados así como los Municipios. Por último externó, que llevaron a cabo diversas platicas con los catedráticos que imparten la materia optativa de Transparencia y Acceso a la Información en la facultad de Derecho en las Universidades; La Salle y Autónoma de Tamaulipas. Señalando que se está haciendo un gran trabajo para que la materia se incorpore dentro de la curricula de dicha carrera.

Respecto a lo anterior, los comisionados Rosalinda Treviño y Roberto Arreola, felicitaron al licenciado Joel, por la excelente labor de capacitación que realizó. Sumándose el **Comisionado Presidente** a esta felicitación, agregando que el trabajo que realiza la Dirección de Capacitación y Difusión es un trabajo que realizan en equipo y además se abarcan todos los niveles educativos con las obras de teatro.

M
Por otra parte, el **licenciado Juan Carlos López Aceves**, expresó que en compañía de la Comisionada realizaron una plática con el Subsecretario de Educación Superior y Media Superior del Estado de Tamaulipas, el doctor Julio Cesar Martínez Burnes, así como al licenciado Humberto Dragustinovis, quienes atentos escucharon los diversos temas sobre las materias de Acceso a la Información, la firma de convenio con Universidades Politécnicas y Tecnológicas del Estado.

X
Agradeció además, al doctor Marco Aurelio Navarro, Secretario Académico de la UAT y al doctor Luis Iván Sánchez Rodríguez, Arturo Dimas de los Reyes; Secretario Académico de la Unidad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT, así como al maestro Augusto González Graciano, Coordinador de la Carrera de Derecho en la ULSA, con quienes se platicó para impulsar la materia de Transparencia y Acceso a la Información. MR

Prosiguiendo, el licenciado **Andrés González Galván**, titular de la Secretaria Ejecutiva, dió uso de la palabra al licenciado **Juan Armando Barrón Pérez**, Titular de la Unidad de Informática, quien informó sobre las diversas actividades en donde participó; aludiendo que el día quince de Abril participó en la semana de la cultura de la Universidad La Salle Victoria, en donde expuso el tema de "Redes sociales y protección de datos personales" a O

estudiantes de la carrera de Ingeniería de Administración de Tecnologías de la Información; participando alumnos del quinto semestre, quienes estuvieron coordinados por el maestro Igor Crespo Solís, Coordinador de carreras.

Siguiendo con la agenda de actividades el **Titular de la Unidad de Informática**, comunicó que realizó una intensa jornada de trabajo en el municipio de Reynosa el día veintidós de Abril, misma que emanó del convenio de colaboración con AMPRAC, en donde el licenciado Armando ofreció pláticas a distintos colegios y CTIS, con el tema de "El uso seguro de las redes sociales"; esta platica se ofreció a alrededor de novecientos setenta alumnos y al finalizarla acudió a la sesión extraordinaria de AMPRAC en donde se abordó el mismo tema. Además del taller impartido, realizó una reunión con funcionarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, encabezados por el Gerente General, ingeniero Serafín Gómez Villarreal, en donde se habló sobre las nuevas obligaciones, disposiciones, alcances y contenidos de la Ley General de Transparencia. Participó con el taller denominado "Protección de Datos Personales" el día veintitrés de Abril, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, impartido para servidores públicos de dicha universidad. El veinticinco de Abril, en Matamoros en un evento organizado por los clubes rotarios de dicho municipio, se compartió una plática a estudiantes de excelencia de diversas Instituciones Educativas públicas y privadas e integrantes de los cinco Clubes Rotarios; el Club Rotario Matamoros, Matamoros Sur, Matamoros Profesional, Matamoros 84 y Matamoros Industrial.

Por último y para concluir sus actividades en la frontera, los días martes veintiocho y miércoles veintinueve de Abril, el **licenciado Armando Barrón** en compañía del **licenciado Abinadab Reséndez Contreras**, acudieron al municipio de Madero, a realizar platicas con los alumnos del CBTA12 y en el CBTIS164, eventos organizados conjuntamente con el Ayuntamiento y coordinados por la licenciada María de Jesús Sánchez Piña. Del mismo modo, en la ciudad de Tampico se ofrecieron a estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Humanidades de la UAT, aprovechando la oportunidad de reinaugar el auditorio de dicha unidad. El taller impartido en Tampico fue organizado por el propio ayuntamiento y coordinado por el licenciado Juan Carlos Ley Fong, quien es el Secretario de

Ayuntamiento y el licenciado Horacio Rojas Castillo, encargado de organizar las actividades con el ITAIT, para la realización de los talleres dirigidos a estudiantes de los municipios antes señalados.

El comisionado **Presidente Juan Carlos López Aceves**, haciendo uso de la voz, solicitó al **licenciado Andrés González Galván** continuar con el Orden del Día, por lo que enseguida enunció la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Orientaciones, por el licenciado **José Abinadab Reséndez Contreras**, encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto. Quien manifestó que el día veintisiete de Abril se dió cumplimiento a las resoluciones de los recursos RR/025/2014/JCLA y RR/026/2015/RST, ambos interpuestos en contra del Ayuntamiento de Miquihuana, Tamaulipas; ante el caso omiso por parte del ayuntamiento, el ITAIT acudió ante el Congreso del Estado a fin de proceder en efecto de la Ley. Así mismo, declaró haber dado cumplimiento de resolución el veinticuatro de Abril del presente año, al recurso RR/002/2015/JCLA interpuesto en contra de la Secretaria de Seguridad Pública, entregando la información pertinente al recurrente.

M
En relación a la Unidad de Información Pública de este Instituto, enunció que durante el mes de Abril del presente año, se recibieron treinta y dos solicitudes de información; veintiséis relacionadas con información en poder de este órgano garante y seis concernientes a orientación por tratarse de información en poder de otro sujeto obligado, dando respuesta correspondiente en tiempo y forma. De las solicitudes que conciernen al órgano garante, quedaron tres pendientes de ser respondidas, encontrándose dentro del tiempo que otorga la Ley de Transparencia. Manifestó además que se realizaron versiones públicas de las Solicitudes de Información y de los Recursos de Revisión resueltos por el Pleno, en coordinación con la Unidad de Informática, con la finalidad de su publicación en la página de Internet de este Órgano Garante en la sección de "Solicitudes Atendidas" y de "Resoluciones del Pleno".

El licenciado **Abinadab Reséndez** expresó haber brindado apoyo a la Unidad Administrativa en la elaboración de diversos contratos y se sirvió a dar atención a todo aquel que solicitó

información referente al Recurso de Revisión, acción de habeas data, realizándose nueve orientaciones de manera presencial y ocho vía telefónica.

Aunado a lo informado por los licenciados Joel y el licenciado Armando, hizo referencia al apoyo otorgado a la Dirección de Capacitación y Difusión en pláticas destinadas a los sujetos obligados del Instituto Electoral, UAT, partidos políticos, Ayuntamiento de Burgos, Madero y Tampico; a quienes se les habló sobre la nueva Ley General de Transparencia y las obligaciones que conlleva. Especificó que en la UAT se profundizó más en el tema, puesto que fué un taller en donde se habló sobre las obligaciones actuales en comparación con las que vienen, así como los procedimientos de la ley y el Derecho de Acceso a la Información en General y de Protección de Datos; asumiendo una excelente recepción en todos los lugares a los que asistieron.

 El **Comisionado Presidente** por su parte, felicitó el trabajo realizado por la Dirección Jurídica. Acto seguido cedió el uso de la voz al Secretario, por lo que el **licenciado Andrés González Galván** señaló como siguiente Punto del Orden del Día, el informe sobre las Actividades de Vinculación de este Instituto por el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, quien enunció que el día treinta de Abril en el transcurso de la mañana se firmó convenio de colaboración con COPARMEX y CANACO, acompañados cada uno de sus respectivos miembros de las mesas directivas. Dichas firmas, se realizaron con la finalidad principal de difundir el Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos personales entre la sociedad; en este caso específicamente con comerciantes y empresarios de ambos organismos de la iniciativa privada. La CANACO y COPARMEX, declararon encontrarse en la disposición para realizar actividades con el ITAIT, para irse capacitando, todo esto quedando asentando con la firma en sus respectivos convenios.  

Por otro lado, también comentó acerca del convenio que se realizó con AMPRAC, el treinta y uno de Marzo, así como las actividades que realizó el licenciado Armando, el cual ya había manifestado al momento de rendir su informe.

Dando inicio a los asuntos generales del orden del día, la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, intervino respecto a los convenios que se firmaron unas horas antes, dijo estar contenta porque al ser dos áreas importantes con la sociedad civil, dará buenos resultados y se podrá incursionar en el programa de gobierno abierto. Además de manifestar lo anterior, felicitó a los licenciados por las diversas actividades en las que participaron, aludiendo que el éxito en las diversas acciones, ha sido gracias al esfuerzo que realizan y el trabajo en equipo, exhortándolos a continuar trabajando de la misma manera.

En correlación, el Comisionado licenciado **Roberto Jaime Arreola**, versó que al ser grupos empresariales se tiene poca relación con ellos en forma Institucional. Además pudo apreciar que los grupos empresariales tenían una opinión distinta a los órganos de Gobierno Autónomos, por que manifestaron escepticismo, dudas, pero quedó sorprendido de ver su reacción cuando este Instituto les habló de la importancia de este derecho.

Continuando, el Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**, expuso respecto al tema de Gobierno Abierto, que con las firmas de convenio del día treinta de Abril por la mañana, podrá funcionar muy bien ante la actitud que estas dos organizaciones mostraron. También añadió sentirse contento por los comentarios que recibió por parte de la CANACO y COPARMEX, organizaciones con quien se firmó los convenios.

Así mismo, indicó que Mayo será un mes de arduo trabajo, en donde iniciará el ciclo de conferencias del CIDE, haciendo mención, que se le hizo una invitación al Secretario Técnico de la Comisión Anticorrupción del Senado de la República, para hablar sobre la Ley General de Transparencia, así como impartir pláticas y talleres a sujetos obligados y los sindicatos, a fin de que conozcan las nuevas obligaciones de Transparencia.

También punteó que hasta la fecha treinta de Abril del año dos mil quince seguían esperando la publicación de la mencionada nueva Ley General de Transparencia; haciendo hincapié en la reciente Reforma Constitucional Anticorrupción, considerándola un factor importante para el trabajo que realiza el ITAIT.

El **Comisionado Presidente**, se permitió exhortar a los trabajadores de este Instituto de Transparencia a continuar trabajando como hasta ahora, hacer difusión para que conozcan los nuevos derechos y sobre todo un derecho renovado, así como a prepararse y capaciten, ya que el trabajo que le espera es importante; los invitó a seguir acudiendo a los municipios y felicitó a los licenciados que se sumaron a las actividades del Instituto de Transparencia. Del mismo modo, agradeció a la licenciada Lucero Treviño, quien participó en los talleres de capacitación en la UAT, municipios y otros sujetos obligados, así como a la licenciada Roxana Guerrero, quien junto con el licenciado Joel García están realizando el trabajo de publicidad con SPOTS en radio UAT acerca de la línea 01800 TRANSPARENTEL, servicio que se está renovando para hacerlo llegar a un número Mayor de personas, en relación la licenciada Roxana realizó gestiones para que en los recibos de agua y luz que se expidan a las Comisiones de Agua Potable y Electricidad, en Tamaulipas, respectivamente, en el mes de Julio lleven el lema de TRANSPARENTEL.

Para finalizar, se dirigió a la Comisionada Rosalinda, para recomendarle continuar pendiente de la agenda con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para acercar la materia de Transparencia y Acceso a la Información en otras Unidades Académicas, antes de que termine el ciclo escolar en la institución en mención.

El licenciado **Armando Barrón, Titular de la Unidad de Informática**, pidió el uso de la palabra para comentar respecto a la línea TRANSPARENTEL, en la cual menciono que se está haciendo una estructuración de las líneas para ofrecer un mejor servicio. Así mismo, aprovechó para agregar a su informe de actividades, su visita a la Ciudad de Matamoros el día veinticinco de Abril, para acudir a reunión con la Primer Síndico Alma Bertha García Betancourt, en la cual la Comisión de Transparencia tuvo a bien dar conocer las obligaciones de la nueva Ley General a la idea de esta reunión es que estuvieran los Síndicos y Regidores.

El **Comisionado Presidente**, agradeció al licenciado **Armando Barrón**, por recordar un punto importante sobre la difusión que hace acerca de la Ley General de Transparencia y externó haber mantenido comunicación con Ángel Trinidad Saldívar, para extenderle la

invitación a participar en alguna conferencia para este Instituto; así mismo agradeció al Comisionado Oscar Guerra Ford por el soporte que brindó a través de Omar Cortez Rojas, al apoyar y encontrarse en la mejor disposición para auxiliar a este Instituto. Por último solicitó al Secretario continuar con el orden del día, quien dio por agotados los puntos del mismo.

Sin haber más que agregar, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día treinta de Abril del dos mil quince.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Lopez
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

